

## Resolución de la Dirección General de Pesca, Acuicultura y Economía Azul, sobre el sometimiento al trámite de audiencia a la ciudadanía, a través de las entidades que los representan, del proyecto de orden por la que se establece un plan de pesca y marisqueo para el control del cangrejo azul (*Callinectes Sapidus*), en el ámbito de la Reserva de Pesca de la Desembocadura del Río Guadalquivir.

En relación con el procedimiento de elaboración de la Orden por la que se establece un plan de pesca y marisqueo para el control del cangrejo azul (*Callinectes sapidus*), en el ámbito de la Reserva de Pesca de la Desembocadura del Río Guadalquivir, por este Centro Directivo se considera conveniente el sometimiento del proyecto al trámite de audiencia a la ciudadanía, a través de las entidades y organizaciones que representan sus intereses, para que puedan exponer su parecer razonado y realizar las alegaciones que estimen pertinentes.

Por ello, y de conformidad con lo previsto en el artículo 45.1.d) de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía,

### RESUELVO

El trámite de audiencia a la ciudadanía, en relación con el proyecto de Orden por la que se establece un plan de pesca y marisqueo para el control del cangrejo azul (*Callinectes sapidus*), en el ámbito de la Reserva de Pesca de la Desembocadura del Río Guadalquivir, se realizará de la siguiente forma:

- A través de las organizaciones y asociaciones reconocidas que los agrupan y representan:

- Federación Andaluza de Asociaciones Pesqueras (FAAPE)
- Asociación Andaluza de Mujeres del Sector Pesquero (ANDMUPES)
- Dederación Andaluza de Mariscadores a Pie (FAMAP)
- Asociación de Empresas Productoras de Pesca (ASEPESCA)
- Organizaciones sindicales (CC.OO. Andalucía, U.G.T. Andalucía) y Confederación de Empresarios de Andalucía (CEA).
- Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía (AGAPA).
- Asociación de Mariscadores de Ayamonte.
- Asociación de Mariscadores Virgen del Carmen.
- Asociación de Mariscadores de coquina fina de Sanlúcar de Barrameda.
- Asociación para la Defensa del Marisqueo en Doñana.
- Asociación de Mariscadores de Doñana.
- Asociación de Mariscadores de Isla Cristina.



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JUAN JOSE GARCIA RODRIGUEZ JOSE MANUEL MARTINEZ MALIA	21/04/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmTNE4BTSJGJ2MF8LTA6MJ7P2JL	PÁG. 1/2	



- Asociación de Mariscadores de Nueva Umbría.
- Asociación de Mariscadores de Villamanrique.

- Plazo: El proyecto se someterá durante un plazo de 15 días hábiles, contados desde el día siguiente al de la notificación, a las entidades y organizaciones mencionadas.

En Sevilla, a la fecha de la firma electrónica

Vº.Bº. El Jefe del Servicio de Ordenación de Actividades Pesqueras  
Fdo. Electrónicamente: Juan José García Rodríguez

El Director General de Pesca, Acuicultura y Economía Azul  
Fdo. Electrónicamente: José Manuel Martínez Malia

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	JUAN JOSE GARCIA RODRIGUEZ	21/04/2025
	JOSE MANUEL MARTINEZ MALIA	
VERIFICACIÓN	Pk2jmTNE4BTSJGJ2MF8LTA6MJ7P2JL	PÁG. 2/2

